



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla

SIGCMA

Barranquilla, 9 de agosto de 2023

REF: ORDINARIO LABORAL
RAD: 08001310500420210003700
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO SANDOVAL CAMACHO
DEMANDADO: GRASCO LTDA Y OTROS

Señora Juez: Al despacho el proceso de la referencia, informando que se encuentra pendiente fijar fecha de audiencia. Sírvasse Proveer.

EVER ENRIQUE CARRILLO CASTRO
SECRETARIO

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO. Barranquilla, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, se observan las contestaciones por parte de las demandadas y llamadas en garantía, por lo que se procederá a señalar fecha y hora para la realización de la audiencia de Conciliación y/o Primera de Trámite, dispuesta en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y si fuere posible, a continuación, la Audiencia del artículo 80 ibidem, que nos trae lo concerniente a la práctica de prueba y fallo, para el día veinticuatro (24) de octubre de 2023 a las 11:00 a.m.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR como fecha y hora para la realización de la audiencia de Conciliación y/o Primera de Trámite, dispuesta en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y si fuere posible a continuación la Audiencia del artículo 80 ibidem, practicándose las pruebas conducentes y emitiéndose la respectiva sentencia, para el día veinticuatro (24) de octubre de 2023 a las 11:00 a.m.

SEGUNDO: Por secretaria se ordena el envío de la respectiva invitación a las partes y apoderados, para efectos de que comparezcan a la diligencia en la hora señalada.

TERCERO: Se insta a las partes a compartir con sus poderdantes y testigos el enlace que sea enviado, y deberán advertir que deben instalar la aplicación (Teams Microsoft, la cual es gratuita) en un dispositivo (computador o celular), cerciorándose que cuenta con cámara y micrófono habilitados.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Firma recuperable

X

LINDA ESTRELLA VILLALOBOS GENTILE
JUEZA

Firmado por: 3750ef4c-81a4-4640-ae2-3fa30c2f32e4

sdr